

RESUMEN DE REGULACIÓN

26 de octubre, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o
suscribirse al Informe Semanal de
Regulación por favor envíe un
correo electrónico a
piresgo@asobancaria.com

- **El futuro del mercado de capitales colombiano:** la Dirección Financiera y de Riesgos de Asobancaria publicó el libro “El futuro del mercado de capitales colombiano”, con el propósito de aportar al análisis y la discusión sobre los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo del mercado de capitales en el país. (Publicación de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia).
- **Riesgo de LA/FT:** se proponen atributos mínimos de calidad de los datos utilizados en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, se ajustan la documentación y los procedimientos internos para incluir responsabilidades sobre la calidad, uso y custodia de la información, y se asigna a los órganos de dirección la responsabilidad de velar por su implementación. (Proyecto de Circular Externa 20 de 2026 de la Superintendencia Financiera de Colombia).
- **Reportes de información de las entidades vigiladas:** se modifica el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) en atención a los cambios en las NIIF, y se propone un nuevo formato de información exógena para el reporte del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF). (Circular Externa 010 de 2026 de la Superintendencia Financiera de Colombia y Proyecto de Resolución de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).
- **Vivienda para colombianos en el exterior:** se crea el Programa “Mi Casa en Colombia” para otorgar créditos hipotecarios de vivienda y leasing habitacional a los colombianos residentes en el exterior afiliados al Fondo Nacional del Ahorro. El Gobierno nacional, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo reglamentará en un plazo de seis meses. (Ley 2639 de 2026 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Lorenzo Andrés Rivera M.

priesgo@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a priesgo@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Ley 2639 de 2026:** por medio de la cual se crea el Programa “Mi Casa en Colombia” dirigido a colombianos residentes en el exterior, para el otorgamiento de créditos hipotecarios de vivienda y leasing habitacional a través del Fondo Nacional del Ahorro.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

- **Decreto 1585 de 2026:** por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2026 y se dictan otras disposiciones, ante recaudos inferiores a los gastos y obligaciones que deben pagarse con cargo a dichos recursos.

Fecha de publicación: 22 de octubre de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Aprobación del Presupuesto General de la Nación 2027:** mediante el cual se informa que el Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2027 por \$634,9 billones, que prioriza obligaciones en salud, pensiones y educación, con \$3 billones adicionales para el sector salud y \$3 billones para subsidios de energía y gas.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Crédito externo con el KfW:** por el cual el Ministerio de Hacienda informa la firma de un contrato de crédito externo por 200 millones de euros con el banco de desarrollo alemán KfW, autorizado mediante la Resolución 2411 de 2026, para financiar el Presupuesto General de la Nación de 2026.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Misión técnica del FMI y el Banco Mundial:** mediante el cual se informa que una misión conjunta de asistencia técnica del FMI y el Banco Mundial acompañará a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en la actualización de la Estrategia de Gestión de Deuda Pública de Mediano Plazo 2027–2030 y en la preparación del Plan Anual de Financiamiento de 2027.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Segunda operación de canje de TES:** a través del cual el Ministerio de Hacienda anuncia la segunda operación de canje de TES Clase B con los Creadores de Mercado, en el marco del Programa de Operaciones de Manejo de Deuda Pública Interna, realizada el 22 de octubre de 2026 con cumplimiento el 27 de octubre de 2026.

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Circular Externa 010 de 2026:** por medio de la cual se modifica el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF), en atención a los cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que buscan mejorar la calidad y transparencia de la información financiera.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa 17 de 2026:** mediante la cual se imparten instrucciones para el reporte de información sobre operaciones del mercado cambiario. El plazo para remitir comentarios vence el jueves, 5 de noviembre de 2026.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa 18 de 2026:** mediante la cual se imparten instrucciones sobre la promoción de las actividades de las Administradoras del Componente Complementario de Ahorro Individual (ACCAI) y la publicidad de sus comisiones. El plazo para remitir comentarios vence el jueves, 5 de noviembre de 2026.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa 19 de 2026:** por medio de la cual se imparten instrucciones relativas a la actividad de financiación colaborativa a través de valores, en materia de reglamento de funcionamiento, servicios adicionales y conflictos de interés de las SOFICO. El plazo para remitir comentarios vence el jueves, 29 de octubre de 2026.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

- **Proyecto de Circular Externa 20 de 2026:** mediante la cual se imparten instrucciones para fortalecer la gestión del riesgo de lavado de activos y de financiación al terrorismo (LA/FT) de las entidades vigiladas. Asobancaria recibe comentarios de sus entidades agremiadas hasta el martes, 27 de octubre de 2026.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo MEC No. 040:** por el cual se publica el Instructivo Operativo No. 035 para el proceso de la Segunda Emisión de Bonos Ordinarios de Banco de Bogotá S.A., correspondiente a la colocación del cuarto lote mediante el mecanismo de subasta holandesa.

Fecha de publicación: 20 de octubre de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **Proyecto de Resolución:** a través del cual se modifica el título 3 de la Resolución Única 000227 de 2025 en materia de información exógena, con un nuevo formato de reporte del GMF y la ampliación del reporte de préstamos. El plazo para remitir comentarios vence el viernes, 23 de octubre de 2026.

Fecha de publicación: 19 de octubre de 2026.

Norma: www.dian.gov.co

Anexo: www.dian.gov.co

- **Proyecto de Resolución:** por la cual se crean los Comités Especiales de Conciliación de la DIAN y se establece el procedimiento interno para atender las solicitudes de conciliación contencioso-administrativa, en cumplimiento del Decreto Legislativo 1419 de 2026. El plazo para remitir comentarios vence el lunes, 26 de octubre de 2026.

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2026.

Norma: www.dian.gov.co

ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA

- **El futuro del mercado de capitales colombiano:** mediante el cual se publica el libro elaborado por la Dirección Financiera y de Riesgos de Asobancaria, que analiza los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo del mercado de capitales en Colombia.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2026.

Norma: publicaciones.asobancaria.com